



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°13-2021
12 DE OCTUBRE DE 2021**

ACTA EXTRAORDINARIA N°13-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRECE DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

MIEMBROS AUSENTES

Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
----------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 13-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas mediante la plataforma Zoom.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: Liberia Guanacaste, en la casa de habitación de los padres

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud a la Junta de Becas de un plazo de extensión para la entrega del informe final de los estudios doctorales de la académica Bepsy Cedeño Montoya.

ARTÍCULO I. SOLICITUD A LA JUNTA DE BECAS DE UN PLAZO DE EXTENSIÓN PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS DOCTORALES DE LA ACADÉMICA BEPSY CEDEÑO MONTOYA.

UNA-CO-ECG-ACUE-180-2021

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad Nacional desde que inició la Pandemia de la COVID-19 ha emitido una serie de circulares las cuales solicitan modificaciones a los PPAA, plazos, cambio de objetivos, obtención de resultados, entre otros. Ejemplo de lo anterior lo constituye el oficio UNA-R-CIRC-089-2021. Nuevas medidas de contingencia para garantizar la continuidad de ejecución de actividades en la Universidad Nacional.

2. Que el calendario universitario 2020 de la Universidad Nacional dada la Pandemia sufrió modificaciones en doce ocasiones.

3. Que el calendario universitario 2021 de la Universidad Nacional dada la Pandemia hasta la fecha ha sufrido tres modificaciones.

4. Las inevitables afectaciones y consecuencias que han ocurrido en todas las actividades académicas debido a la pandemia de la COVID-19, conduciendo a cambios continuos indicados en múltiples instrucciones y circulares emanadas de distintas instancias de la Universidad Nacional, como las relacionadas con giras (INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-028-2020, INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-033-2020, INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-035-2020, INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-008-2021 UNA-RA-DISC-003-2021, INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-011-2021, INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-021-2021 y

NSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-023-2021), ejecución de los Programas, Proyectos y Actividades (CIRCULAR UNA-VD-DISC-019-2020/UNA-VE-DISC-003-2020/UNA-VI-DISC-06-2020).

5. El oficio DE-855, con fecha del 31 de agosto 2021 enviado a la académica Betsy Cedeño Montoya por Roberto Quiroz, Ph.D. Director, División de Educación. Decano de la Escuela de Posgrado del CATIE y en el cual se concede una única extensión por un año.

6. La audiencia concedida a la académica Betsy Cedeño Montoya por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas el día 08 de setiembre del 2021, en la cual explicó de forma detallada lo sucedido en los años 2020 y 2021 en su programa de doctorado.

7. Que las circunstancias que obligan a la académica Betsy Cedeño Montoya a no cumplir con los plazos establecidos no han dependido de su desempeño, sino más bien han sido producto de circunstancias fuera de su control: cambio constante de director de tesis, aislamiento familiar producto de la situación sanitaria del país, retraso en el trabajo de campo producto de la situación sanitaria del país, entre otros.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS UN PLAZO DE EXTENSIÓN A DICIEMBRE 2022 A LA ACADÉMICA BEPSY CEDEÑO MONTOYA PARA QUE PUEDA FINALIZAR Y PRESENTAR EXITOSAMENTE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO.

2. EXHORTAR A LA JUNTA DE BECAS A NO EJECUTAR EL CONTRATO DE MANERA SANCIONATARIA A LA ACADÉMICA BEPSY CEDEÑO MONTOYA.

3. REMITIR EL ACUERDO LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS NUEVE HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**